

E/A
1750

29

S/R

Pres



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....	23598

ENTRADA EN EL RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación ante el conflicto laboral provocado por el despido sin causa de 26 trabajadores de las radios LT8 y LT 3 de la ciudad de Rosario, que además de afectar directamente a los mismos y a sus grupos familiares, se convierten en un problema social.

Ante la inexistencia de condiciones objetivas que fundamenten esa drástica decisión, es menester que el directorio del multimedios La Capital, titular de las licencias de ambas emisoras, reconsidere la misma.

Su convicción que constituye un avance concreto a la solución del conflicto, la actuación inmediata del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe y el posterior acatamiento que ambas partes efectuaron a la conciliación obligatoria dispuesta por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

ROSCAROL
 REAL
 LAURENTO
 MASCHERONI
 RICO
 ORRUTTI
 BRIGNONI
 CRISTIANI
 VUCASOICH
 LACALTE
 SCARONNI
 LIBERATI
 LAGNA